

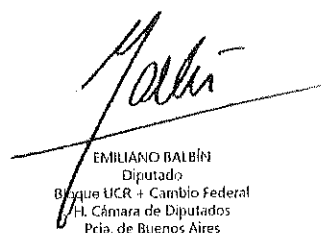
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

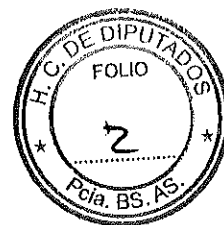
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de quien corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional, tenga a bien incluir dentro del Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2026 la obra "Autopista Paso Urbano" correspondiente a jurisdicción de la Dirección Nacional de Vialidad Distrito 19º denominado "El Cholo", de la ciudad de Bahía Blanca.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Buzque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La obra vial de la autopista Paso Urbano de Bahía Blanca abarca 11 kilómetros de las Rutas Nacionales N° 3 y 33 y la ejecutaba el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de Vialidad Nacional. Comprendía desde los últimos 8,3 kilómetros de la RN 33 (ex Camino Sesquicentenario) en la rotonda de Bosque Alto hasta la intersección con la RN 3 sur, con un distribuidor vehicular en altura en el Paraje conocido como El Cholo. Por último, la obra se desarrollaba a lo largo de otros 3,5 kilómetros hasta la intersección con el canal Maldonado.-

Dicha iniciativa era una mejora en la red de accesos a Bahía Blanca y contemplaba la construcción de dos carriles ascendentes y dos descendientes, once puentes y nueve pasarelas peatonales. A su vez, se instalarían 1.500 luminarias, árboles y arbustos para integrar la infraestructura vial con el medioambiente.-

Los trabajos, que estaban a cargo de una UTE controlada por Esuco SA, en la que participaban Centro Construcciones SA y Tecnopisos SA, comenzaron a discontinuarse en octubre de 2024, a partir del retraso del pago de certificaciones.-

Dicho mes, y con una actualización de monto total del trabajo superior a los \$17.000 millones, la obra había alcanzado el 43% de concreción. Los trabajos se advertían unos 800 metros al noreste del paraje El Cholo, donde se encuentran la ruta nacional 3 y el Camino Sesquicentenario, por un total de 6,7 kilómetros.-

Actualmente, el intenso tránsito por la confluencia de las Rutas Nacionales N° 3, 33 y 35, muchas veces debe circular por las banquetas debido a los pozos y las zanjas de la calzada original, con todos los riesgos que ello implica para vehículos de gran porte.-

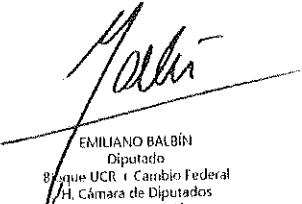


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El paso del tiempo está destruyendo algunos trabajos realizados oportunamente, con lo cual el porcentaje del 43% de concreción decae.-

Es menester, que la obra Autopista Paso Urbano sea incluida en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2026, por ser clave para el desarrollo productivo, portuario, industrial y de comunicación en toda la región del sudoeste bonaerense.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Banco UCR - Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires